



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 401

21 de octubre de 2022

Pág. 16

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proposición de Ley por la que se reforma la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil.
(622/000059)**

TOMA EN CONSIDERACIÓN

El Pleno del Senado, en su sesión número 57, celebrada el día 19 de octubre de 2022, ha tomado en consideración la Proposición de Ley por la que se reforma la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil, presentada por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Senado, número 153, de fecha 11 de marzo de 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89.2 de la Constitución, esta proposición de ley ha sido remitida al Congreso de los Diputados para su ulterior tramitación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 19 de octubre de 2022.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.